



COLEGIO MARGARITA NASEAU

"Educando con Delicadeza, Bondad y Sencillez"

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2025



Hijos de la Caridad
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA
DE LA MISIÓN AMÉRICA - SJR

1.- IDENTIFICACIÓN

Nuestra comunidad Educativa fundada en 1961 nació para educar a niños y niñas más pobres de la comuna de Tomé, octava Región, Chile. Pertenece a la Fundación Educacional Margarita Naseau.

Su nombre hace referencia a la maravillosa Hija de la Caridad que con su vida de fe y testimonio hace que muchas jóvenes sigan su modo de vida. En ella vemos un modelo e ideal educativo a seguir.

El Colegio Margarita Naseau educa en los valores cristianos, promueve la auténtica vida humana y cristiana para vivir en comunión y participación, respetando y dignificando el valor que tiene el otro, es decir, ha de encausar y cultivar la disciplina, cumpliendo fundamentalmente su rol formativo, considerando al educando como persona con deberes y derechos.

El proceso enseñanza/aprendizaje exige a los educandos mantener una actitud concentrada en las actividades curriculares, que respeten el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, que respeten a la persona del profesor, pues es quien maneja los recursos metodológicos que el grupo/curso necesita para adquirir los objetivos propuestos.

VISIÓN

Somos un colegio de la Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile, Católico, Mariano, Vicentino - Luisiano de calidad, que trabajamos para formar personas íntegras con habilidades para el Siglo XXI y competencias de liderazgo al servicio de la sociedad.

MISIÓN

El colegio Margarita Naseau es una comunidad educativa cristocéntrica, según el carisma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, formador de personas íntegras, veraces con altas expectativas de su proyecto de vida, en estrecho vínculo con las familias, para ser agentes de cambio en la futura sociedad, potenciando las habilidades para el siglo XXI.

SELLOS EDUCATIVOS

1. Formación integral Vicentina

Asumimos la formación integral de nuestros estudiantes desarrollando al máximo sus potencialidades y habilidades con una pedagogía acogedora, abierta y flexible a semejanza de Margarita Naseau y nuestros Santos Fundadores para la construcción de un proyecto de vida exitoso y solidario.

2. Uso de la Tic's para el aprendizaje

Fieles a nuestra impronta científica y tecnológica impulsamos el enfoque indagatorio y el uso de las tic's para el aprendizaje y como medio de comunicación efectiva.

3. Desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio

Proyectamos la educación más allá del aula favoreciendo el desarrollo de las habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio de toda la Comunidad Educativa.

4. Sentido de pertenencia y Colaboración familia- colegio

Valoramos el sentido de pertenencia de toda la Comunidad Educativa a nuestro Proyecto educativo, propiciando canales de comunicación y participación, creando vínculos para mantener la adhesión a nuestro proyecto educativo vicentino fortaleciendo la identidad con la Institución.

VALORES

1. **Caridad:** San Vicente nos dice que la caridad consiste: en el amor a nuestro Señor y en el amor a los pobres. Es la primera virtud vicentina y nos lleva. El pensamiento vicentino hace de la caridad y de la justicia la base del trato con los demás. La caridad debe ser afectiva y efectiva; contagiosa y creativa.
2. **Humildad:** Para San Vicente la humildad es reconocer que todo bien procede de Dios y que nos exige evitar el aplauso del mundo (I, 495, IX, 546.767). La humildad nos ayuda a ser personas agradecidas y a fomentar el espíritu de servicio, creando en nosotros un sentimiento de paz. Nos invita a dejarnos evangelizar por los pobres.
3. **Sencillez:** San Vicente nos decía: “... es la virtud que más aprecio y en la que pongo más atención en mi conducta, (I, 284) Dios me ha dado un aprecio tan grande de la sencillez, que la llamo mi Evangelio. Siento una especial devoción y consuelo al decir las cosas como son” (IX, 546). Equivale a la verdad y a la pureza de intención, aparta de nuestras palabras y acciones todo aquello que puede ser falso e incoherente. Nos ayuda a buscar y practicar la verdad.
4. **Respeto:** Consideración del otro en el marco de los derechos y los deberes en un contexto de relaciones de reciprocidad y de entendimiento. El respeto asume la diversidad cultural y la dignidad de la persona como horizonte supremo de la convivencia. También considera la importancia de la naturaleza, digna de ser contemplada y conservada en relación al crecimiento de la humanidad. Este valor se manifiesta en el diálogo, la mansedumbre, cordialidad, escucha, serenidad y en la integración de las personas.

5. **Responsabilidad:** Es la toma de conciencia de los actos personales y sociales que conducen a un compromiso en perspectiva de presente y futuro para el desarrollo de su vida y de la sociedad, asumiendo sus desafíos personales, valorando a los otros e insertándose en la dinámica transformadora de su entorno. Este valor se manifiesta en el compromiso, en el trabajo y en la búsqueda de la justicia.

6. **Mansedumbre:** Es la docilidad y suavidad que se muestra en el carácter o se manifiesta en el trato. La mansedumbre es ser acogedor, amable, afable, y tener un rostro sereno, para ofrecer consuelo y confianza hacia los que se nos acercan. En palabras de San Vicente: “Mansedumbre entre nosotros y mansedumbre y paciencia con el prójimo”. (XI, 588-589) “Sólo a las almas que tienen mansedumbre se les concede poder discernir las cosas” (IX, 478-479).

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del mismo año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro Colegio, considera en su formación al estudiante como una persona única, con derechos y deberes, dando énfasis en su formación integral de calidad, promoviendo la Diversidad como legítima realidad, basada en una Sana convivencia que incluya a la familia como institución fundamental a la labor educativa.

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la formación ciudadana como: “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas,

oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”

2. OBJETIVOS Y ACCIONES

OBJETIVO GENERAL:

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos Específicos:

- Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones.
- Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política.
- Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática.
- Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia.
- Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

HABILIDADES

- Habilidades sociales.
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.

- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

ACCIONES Y ACTIVIDADES

- PROCESO ELECCIONARIO 2025, DIRECTIVAS DE CURSOS
- FORMACIÓN DIRECTIVAS REPRESENTATIVAS DE CURSOS

Durante este mes de marzo se procederá a la creación de las Directivas de cursos de los estudiantes que estará conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y delegado de pastoral. La actividad estará acompañada de la profesora Srta. Nathalie Mardones Yévenes.

- DIFUSION Y CONOCIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En instancias que se determinen por el Equipo de Gestión del establecimiento se procederá a socializar la actualización del Plan de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento para el presente periodo a todos los coordinadores de ciclo para que a su vez sean compartidos con los profesores que representan.

- VALORES INSTITUCIONALES

Se busca desarrollar conceptos valóricos trabajados desde el aula y en las horas de Orientación-Consejo de curso, por parte de los profesores jefes y de asignatura quienes utilizarán esta instancia para realizar cambios en las visiones valóricas particulares de los estudiantes

- MUESTRA DE TRABAJOS ARTISTICOS VICENTINOS

Presentación de trabajos artísticos realizados por los estudiantes durante el año académico en la asignatura de Artes Visuales, como estrategia para resaltar y reconocer los talentos de nuestros educandos socializando con la comunidad educativa sus producciones artísticas.

- CELEBRACION DÍA DEL PATRIMONIO

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía y Religión, la profesora encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar el Día del Patrimonio con actividades atinentes a la celebración.

- CELEBRACION PUEBLOS ORIGINARIOS

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía y Religión, la profesora encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar la celebración de los Pueblos Originarios enmarcada en la semana de la Historia a desarrollarse en nuestro establecimiento educativo.

- CELEBRACION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía y Religión, la profesora encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar la celebración de los Derechos Humanos, Los Principios de Igualdad y La No discriminación.

- CELEBRACION FIESTAS PATRIAS

Con esta actividad se pretende realzar los valores de la Patria, apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres y tradiciones y acontecimientos significativos del pasado realizando el rescate de las antiguas tradiciones de las Fiestas Patrias.

- MISA A LA CHILENA

Con esta actividad se pretende realzar los valores de la Patria y al mismo tiempo lo valores cristianos a través de una eucaristía acompañada por un conjunto folclórico que se encargará de amenizar con canciones católicas la realización de la misma.

- CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR

A nivel de escuela se organizará campaña solidaria para ir en ayuda de los hogares de Ancianos “Nazaret” y “San José”. Lo anterior como una actividad “tradicional” que está dirigida a cubrir en alguna medida las necesidades particulares de estos establecimientos, según sus encargados y en los momentos en que se desarrolle la actividad.

- DIARIO MURAL INFORMATIVO

Esta es una actividad mensual donde los estudiantes de Educación Parvularia a Enseñanza Media se harán cargo del diario mural de cada curso del colegio informando temas de contingencia e interés público, valores distintos según cronograma, personajes religiosos, efemérides, horario curso, entre otros.

ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Actividad 1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	PROCESO ELECCIONARIO 2025, DIRECTIVAS DE CURSOS Durante el mes de marzo se procederá a la elección de las Directivas Representativas de los Estudiantes de cada curso que estará conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y delegado de pastoral. La actividad estará acompañada de la profesora Srta. Nathalie Mardones Yévenes.	SELLO EDUCATIVO Formación Integral Vicentina.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la participación ciudadana entre todos los miembros de la comunidad educativa.	
FECHA	Inicio: Marzo. Término: Marzo.	
RESPONSABLE	Sra. Liliana Muñoz Salgado.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Publicidad interna en cada curso.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Elección de Directivas. Fotografías.	

Actividad 2:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Se hará entrega de una copia a los profesores jefes(as) para que puedan compartir y socializar con sus apoderados. El mismo podrá ser compartido con toda la comunidad educativa mediante la web u otras instancias.	Formación Integral Vicentina.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática.	
FECHA	Inicio: Marzo. Término: Abril.	
RESPONSABLE	Dirección – UTP – Encargada de Plan de Formación Ciudadana – Coordinadores de Ciclo.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plan de Formación Ciudadana en formato digital.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de asistencia a las reuniones. Fotografías. Evidencias fotográficas (pantallazos). Grabaciones.	

Actividad 3:

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>VALORES INSTITUCIONALES</p> <p>Desarrollar conceptos valóricos, trabajándolos dentro del aula como temáticas de orientación organizadas mensualmente:</p> <p>Abril: Respeto. Mayo: Mansedumbre. Junio: Responsabilidad. Julio: Humildad. Agosto: Caridad. Septiembre: Patriotismo. Octubre: Sencillez. Noviembre: Tolerancia. Diciembre: Inclusión.</p>	<p>Formación Integral Vicentina. Desarrollo de Habilidades Socioemocionales, espirituales y de servicio.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Abril. Término: Diciembre.</p>	
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Dirección – UTP – Encargada de Plan de Formación Ciudadana.</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Plan de Formación Ciudadana en formato digital. Murales del establecimiento y salas.</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Fotografías. Oración semanal curso en turno. Trabajos realizados. Registro en libro digital. Diario Mural del curso.</p>	

Actividad 4:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	MUESTRA DE TRABAJOS (ARTES VISUALES) Presentación de trabajos artísticos realizados por los estudiantes, destacando sus talentos y sentido de participación del establecimiento educativo Margarita Naseau.	Formación Integral Vicentina.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la participación democrática.	
FECHA	Inicio: Abril. Término: Noviembre.	
RESPONSABLE	Profesor(es) de Artes Visuales - Encargada de Formación Ciudadana.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Proyector, material impreso, otros.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro de libro de clases. Registro fotográfico. Registro Encargada de Formación Ciudadana.	

Actividad 5:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO En conjunto con el departamento de Historia, Filosofía y Religión, la profesora Encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar el Día del Patrimonio con actividades atinentes a la celebración.	Formación Integral Vicentina.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes del valor y respeto por nuestro patrimonio.	
FECHA	Inicio: Mayo. Término: Mayo.	
RESPONSABLE	Encargada de Formación Ciudadana – Profesores(as) Jefes(as).	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Proyector, sonido.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro de libro de clases. Registro fotográfico. Registro Encargada de Formación Ciudadana.	

Actividad 6:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CELEBRACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS En conjunto con el departamento de Historia, Filosofía y Religión, la profesora Encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar la celebración de los Pueblos Originarios.	<p>Formación Integral Vicentina. Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio.</p>
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	Inicio: Por definir. Término: Por definir.	
RESPONSABLE	Encargada de Formación Ciudadana – Profesores(as) de asignatura designados por Equipo de Gestión.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, infografías, proyector.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro Encargada de Formación Ciudadana. Informe Profesora Encargada Semana de la Historia.	

Actividad 7:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CELEBRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN En conjunto con el departamento de Historia, Filosofía y Religión, la profesora Encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar la celebración de los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad y la no Discriminación.	Formación Integral Vicentina.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el aprecio y apego por los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad y la no Discriminación; como también hacer valer estos principios en todos los momentos de la vida para convertirse en agentes de cambio frente a la sociedad.	
FECHA	Inicio: Agosto. Término: Agosto.	
RESPONSABLE	Dirección – UTP - Encargada de Formación Ciudadana.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de oficina, material gráfico.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro fotográfico. Página web del establecimiento. Registro Encargada de Formación Ciudadana.	

Actividad 8:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS Con esta actividad se pretende realzar los valores de la Patria, apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos del pasado, realizando el rescate de antiguas tradiciones de las Fiestas Patrias.	Formación Integral Vicentina. Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Identificar tradiciones, forma de vida de las distintas zonas de nuestro país (bailes, comidas, juegos).	
FECHA	Inicio: Agosto. Término: Septiembre.	
RESPONSABLE	Encargada de Formación Ciudadana – Inspectoría General – Profesores(as) Jefes(as) – Profesores de Educación Física – Presidentes de Curso – Centro de Estudiantes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Amplificación, gimnasio, espacios tipo stand, estrado, según lo solicitado en el momento.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Muestra fotográfica en la web del establecimiento. Registro fotográfico por parte de la Encargada de Formación Ciudadana.	

Actividad 9:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	MISA A LA CHILENA Con esta actividad se pretende realzar los valores de la Patria y al mismo tiempo los valores cristianos a través de una Eucaristía acompañada, en la medida de lo posible, por un conjunto folclórico que se encargará de amenizar con canciones católicas la realización de la misma.	Formación Integral Vicentina. Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar los valores patrios en toda la comunidad educativa.	
FECHA	Inicio: Septiembre. Término: Septiembre.	
RESPONSABLE	Encargada de Formación Ciudadana – Inspectoría General – Encargadas de Pastoral.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Logística a cargo de I. General.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Muestra fotográfica en la web del establecimiento. Registro fotográfico por parte de la Encargada de Formación Ciudadana.	

Actividad 10:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR A nivel de escuela se organizará campaña solidaria para ir en ayuda de los hogares de ancianos “Villa Nazareth” y “San José”. La adquisición de elementos de ayuda será coordinada con las hermanas encargadas de los hogares.	Formación Integral Vicentina.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHA	Inicio: Octubre. Término: Diciembre.	
RESPONSABLE	Encargada de Formación Ciudadana – Encargada de Pastoral – Profesores(as) Jefes(as) – Comunidad Educativa.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material gráfico de difusión.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Muestra fotográfica en la web del establecimiento. Registro fotográfico por parte de la Encargada de Formación Ciudadana.	

Actividad 11:

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIARIO MURAL INFORMATIVO Esta es una actividad mensual donde los estudiantes de Ed. Parvularia, Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Enseñanza Media se harán cargo del diario mural de sus respectivas salas del colegio, informando temas de contingencia e interés público.	Formación Integral Vicentina. Uso de las Tic's para el aprendizaje.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Reforzar valores ciudadanos mediante infografías.	
FECHA	Inicio: Marzo. Término: Diciembre.	
RESPONSABLE	Encargada de Formación Ciudadana – Profesores(as) Jefes(as) – Estudiantes de curso.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	-	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Muestra fotográfica en la web del establecimiento. Registro fotográfico por parte de la Encargada de Formación Ciudadana.	

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES FIJAS

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PROCESO ELECCIONARIO 2025 DIRECTIVAS DE CURSO	X	X								
DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA		X	X							
VALORES INSTITUCIONALES		X	X	X	X	X	X	X	X	X
MUESTARS DE TRABAJOS		X	X	X	X	X	X	X	X	
CELEBRACIÓN DÍA DEL PATRIMONIO										
CELEBRACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS			X							
CELEBRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN						X				
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS						X	X			
MISA A LA CHILENA							X			
CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR								X	X	X
DIARIO MURAL INFORMATIVO		X	X	X	X	X	X	X	X	